MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022

SUBSIDIO LEASING HABITACIONAL

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO





I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1995

Año de término: Permanente

La iniciativa busca resolver la dificultad que presentan las familias de clase media para acceder a una vivienda en propiedad, debido a que por sí solas no son capaces de financiar la adquisición de una vivienda. Para ello, la inciativa entrega recursos para contribuir a la adquisición de una vivienda de hasta 2.000 UF en un plazo determinado a través de una sociedad inmobiliaria de leasing habitacional, con la cual el beneficiario celebra un contrato de arrendamiento con promesa de compraventa. Las personas postulan de forma individual en cada Serviu y se les asigna un subsidio según orden de inscripción y cupos. El beneficio se imputa de una vez al precio prometido de venta.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Bíobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Permitir que familias de sectores medios puedan acceder a una vivienda adecuada como arrendatarios y en el largo plazo como propietarios. Le vivienda adecuada es una vivienda económica acogidas al DFL N° 2 de 1959 o viviendas sociales a que se refiere el artículo 3° del DL 2.552 de 1979.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

• Año: 2020

• Calificación obtenida: Objetado técnicamente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

- Tipo de evaluación: Evaluación Focalizada de Ámbito
- Año: 2020
- Calificación obtenida: Desempeño Medio

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA						
DIMENSIÓN	DIMENSIÓN RESULTADOS					
Focalización y Cobertura	El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.	Sin observaciones en la dimensión.				
Eficiencia y ejecución presupuestaria	 Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.				

Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.

• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.

• El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

Sin observaciones en la dimensión.

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA POBLACIÓN Población 250000 -224.685 224.685 224.685 Para ser beneficiarios del subsidio las personas deben abrir una 200000 cuenta de ahorro Ley 19.281 (cuenta ahorro leasing habitacional); inscribirse en el Registro que el SERVIU mantiene al efecto, para lo 150000 que no debe ser beneficiario de un subsidio habitacional o estar postulando a uno; no tener una reserva de subsidio leasing; no tener propiedad habitacional. Lo anterior también rige para el cónyuge o 100000 conviviente civil del interesado. Una vez inscrito en el Registro, se realiza una reserva de subsidio por orden de postulación hasta 50000 ocupar los cupos disponibles para el año. Reservado el subsidio, para la asignación debe presentarse la escritura pública a que se 1.700 3.000 3.000 redujo del contrato de leasing originado por una sociedad inmobiliaria normada por el Título II de la Ley 19281. 2020 2021 2022 ■ Beneficiarios → Pob. objetivo (Hogares y/o Familias)

COBERTURA POR AÑO*							
2020	2021	2022					
0,8%	1,3%	1,3%					

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t/población objetivo año t)*100.

Eficacia



^{*} La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

^{****} Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS					
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)				
21 (Gastos en personal)	89.531				
22 (Bienes y servicios de consumo)	26.348				
31 (Iniciativas de Inversión)	207.160				
33 (Transferencias de Capital)	18.051.478				
Gasto total ejecutado	18.523.231				

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

^{**} La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

^{***} El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de	Gasto ejed	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			oducción (unidad) Gasto un	oducción (unidad) Gasto unitario Miles de
producción) *	2020	2021	2022	2020		2021	2021 2022	2021 2022 2020	2021 2022 2020 2021
Subsidio para el surendamiento de viviendas con promesa de compraventa (subsidio casing habitacional) Número de subsidios asignados)	15.084.569	16.083.401	18.258.638	1.700		3.000	3.000 3.000	3.000 3.000 8.873,3	3.000 3.000 8.873,3 5.361,1
15.084.569 16.083.401 18.258.6 193.156 234.464 264.59				1.700	3.		3.000	000 3.000 8.873,3	000 3.000 8.873,3 5.361,1
+	15.277.725	16.317.865	18.523.231						
rcentaje gasto ministrativo	1,3%	1,4%	1,4%						

^{*} Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*							
2020 2021 2022							
8.986,9 5.439,3 6.174,4							

^{*} Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *					
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada			
Tarapacá	2.722				
Antofagasta	85.346				
Atacama	2.392				
Coquimbo	16.209	110			
Valparaíso	49.940	117			
Libertador General Bernardo OHiggins	8.424	156			
Maule	3.705	588			
Bíobío	38.422	122			
Ñuble		5			
La Araucanía		37			
Los Ríos		5			
Los Lagos	3.258	77			
Metropolitana de Santiago	268.125	1.783			
Nivel central	17.780.095				
TOTAL	18.258.638	3.000			

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO								
Indicador Fórmula de cálculo		Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior			
Porcentaje de subsidios asignados en que la vivienda ha sido transferida al beneficiario	(N° subsidios asignados con vivienda transferida al beneficiario hasta el año t, / N° total de subsidios asignados en que el plazo del pago de cuotas vence en el año t)*100	64,0%	64,0%	65,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.			

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior	

Tiempo promedio (en días) para la asignación del subsidio	Sumatoria de días entre la fecha de reserva del subsidio y la asignación del subsidio en el año t / N° de beneficiarios del subsidio en el año t.	S/I*	12,6	10,1	Aumenta
---	---	------	------	------	---------

^{*} S/I: Valor de indicador no informado.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

• Dimensión Vivienda y Entorno, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Habitabilidad

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Sistema Integrado de Subsidio Habitacional DS1
- * Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Se recomienda avanzar hacia una descripción del gasto administrativo que permita dilucidar cuántos funcionarios y oficinas están dispuestos para la ejecución del programa.

^{**} N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

2020: 1,1837 **2021:** 1,1325 **2022:** 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.